

La instrumentalización de las fuentes históricas en la construcción del discurso hegemónico de la vallenatología

Luis Carlos Ramírez Lascarro*

Introducción

Entre las tesis que conforman el discurso hegemónico en el ámbito de la música vallenata, destaca la de la territorialización de esta manifestación, elaborada con la intención manifiesta de ubicar a Valledupar como su centro. Esta postura parte de los «mapas del vallenato», contruidos por Araújo (1973) en función de las diferencias interpretativas entre las subregiones del Caribe colombiano, hasta llegar a la concepción de una «cultura vallenata» uniforme en todo el antiguo Magdalena grande, establecida por parte de Gutiérrez (1992) mediante una apropiación

localista del indio ancestral montada sobre una cadena deductiva ciertamente original: todo lo chimila es vallenato, toda la música que se encuentra en el valle del río Cesar, antiguo territorio chimila, pertenece a Valledupar y es música vallenata (González, 2003, p. 82).

Esta construcción, sin embargo, flaquea por la instrumentalización de algunas fuentes históricas, como se verá más adelante. De esta forma se tiende un manto de duda sobre el aspecto que más se resalta en la obra de Gutiérrez:

El fuerte de la obra es el componente histórico, el cual evidencia el amplio conocimiento del autor sobre las gestas de conquista, el

*Historiador y gestor patrimonial. E-mail: lcramirez@unimagdalena.edu.co.



Imagen 1. El etnocentrismo ha ubicado a toda la música y a los habitantes de la antigua Gobernación de Santa Marta como vallenatos. Fuente: Luis Carlos Ramírez Lascarro (2023).



proceso de fundación y poblamiento de los pueblos de una región a la que prefiere llamar Valle de Upar (Medina, 2022).

El territorio del Valle de Upar

Gutiérrez ubica como territorio de la música vallenata al antiguo Valle de Upar, del cual proporciona varias delimitaciones. De este modo, no es posible tener certeza sobre los límites considerados por el autor. Se puede hacer referencia al menos a cuatro variantes, a partir de las crónicas y notas de Fernández de Oviedo, Juan de Castellanos, Fray Pedro Simón y Luis Striffer. Entre ellas, se hace énfasis permanente en las que permiten equiparar dicho valle con la zona habitada por los chimilas a la llegada de los españoles. Por lo tanto, el autor afirma:

Queda claro entonces que se entendió y se entiende por Valle de Upar todo el territorio ocupado por la cultura chimila con cada una de sus comarcas y tribus, desde el río Magdalena hasta las inmediaciones de Barrancas, en La Guajira, incluida la franja compartida por esta cultura y la de los tupe o coyaima (Gutiérrez, 1992, p. 43).

En esta proposición subyacen tres ideas que es necesario revisar con detenimiento para evaluar la pertinencia de la tesis de Gutiérrez: 1) la correspondencia de los territorios atribuidos a los chimilas con esta tribu, 2) el papel del cacique Upar entre los chimilas y en todas las tierras que se les atribuyen y 3) la existencia de variados valles en esta extensa área del Valle de Upar.

Las tierras de los chimilas

La delimitación mencionada coincide en gran medida con los límites descritos para el territorio de los chimilas por Édgar Rey Sinning (2009) y choca con la registrada por Paul Rivet (1947), quien ubica en gran parte de esta región a los malibú, apoyándose en lo que Antonio Rodríguez *et al.* (1579) registran en su *Relación geográfica de San Miguel de las Palmas de Tamalameque, Gobernación de Santa Marta*.

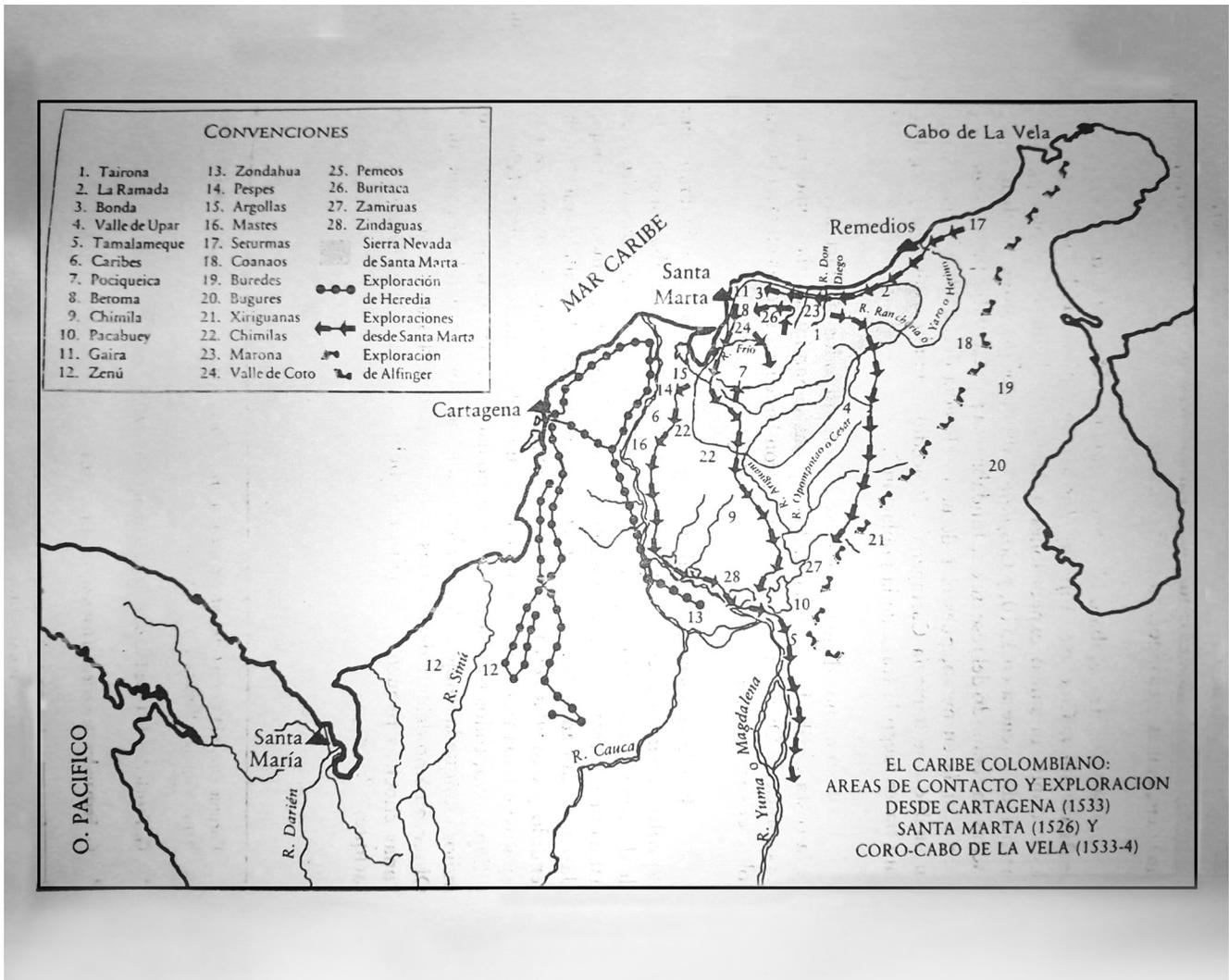


Imagen 2. Áreas de contacto y exploración desde Cartagena (1533), Santa Marta (1526) y Cabo de la Vela (1533-4). Fuente: Tovar (1993).

El mapa de las áreas de contacto y exploración desde Cartagena, Santa Marta y Coro-Cabo de la Vela (Tovar, 1993, p. 41) permite evidenciar que los chimilas no eran el único grupo indígena presente en todo el extenso territorio que se les atribuye, que este era mucho más pequeño en realidad, y que los pocabuyes eran un pueblo distinto a ellos. Estos hallazgos se contraponen a lo que afirma Gutiérrez (1992), para quien el área dominada por los chimilas «estaba dividida en comarcas (la de Pocabuy y la de Eupari o Upar)» (p. 43). Dicha aseveración, sin embargo, se realiza sin aportar fuentes históricas que permitan considerar a los pocabuyes como una comunidad dependiente de algún modo de la

chimila, la cual muchos autores estiman como una macroetnia.

La apropiación de las características dadas a los malibú se refuerza endosándoselas al grupo de los «upar», el cual asume como chimila invocando —sin citar textualmente— a Restrepo Tirado, quien habría asegurado que «los habitantes de las lagunas y los de los ríos (como se les llama a los de la comarca de Upar) tenían el mismo idioma» (Gutiérrez, 1992, p. 149).

No se han encontrado referencias que permitan identificar a los chimilas con los pocabuyes; por el contrario, estos dos pueblos se pueden

distinguir acudiendo a varias fuentes tales como las *Elegías de varones ilustres de indias* (Castellanos, 1787), la *Historia de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* (Aguado, 1916) y *La perla de América, Provincia de Santa Marta, reconocida, observada y expuesta en discursos históricos* (Julián, 1787). Esta última obra, en particular, hace una enumeración de los grupos que habitaban el territorio de la provincia de Santa Marta, la cual «antes de la llegada de los españoles, estaba habitada por un mosaico de grupos... entre los cuales se destacaban los gayras, tagangas, bondas, guagiros, coyaymas, tupes, itótos, motilonos, chimilas, conchas, pocabuques, alcoholados, tamalameques, cipuazas, aruacos, tayronas» (Julián, 1787, p. 103).

No es posible dar con una justificación de esa instrumentalización de las fuentes, más allá de la intención de extender el territorio endosado al «concepto del Valle de Upar» (Gutiérrez, 1992, p. 41) hasta llegar a fundirlo o identificarlo con toda el área ubicada en la margen oriental del curso bajo del río Magdalena. Así lo hizo en el capítulo «El valle de los Pocabuques» de la serie *Región de maravillas* (2015), en el cual asegura que dicha zona se inicia en Bocas de Ceniza, pues «desde entonces fue denominado el valle que aquí se inicia como Valle de los Pocabuques» (Mar De Leva Producciones, 2016, 1 m 46 s). De este modo su teoría se apropia de las tierras de la otra familia malibú, los mocaná, quienes ocupaban parte de los actuales departamentos del Atlántico y Bolívar, cerca del litoral (Rivet, 1947).

Es entendible, hasta cierto punto, que Gutiérrez, así como muchos otros autores, asumiera que todos los terrenos que les son atribuidos a los chimilas en realidad les pertenecían puesto que

Si hablamos del terreno que ocupan como propio los chimilas, donde tienen sus bugíos, o ranchos de paja, y sus labranzas, y platanales, es corto y reducido, como se juzga, a cuatro o seis leguas. Pero si discurremos del campo, de sus correrías, y molestas excursiones, es casi

toda la provincia del norte a sur de occidente a oriente. Todo lo que no es habitado o no está inmediato a poblaciones, desde el río de la Magdalena hasta los pueblos del Molino y Villanueva, situado en los confines de la provincia hacia el oriente, y desde las inmediaciones de la ciudad de Santa Marta hasta Tamalameque, última ciudad hacia el mediodía, suele llamarse tierra de los Chimilas (Julián, 1787, p. 113).

Esta cita permite desvirtuar la anotación hecha por Gutiérrez (1992) respecto a que «la nación chimila no era un pueblo disperso ni trashumante» (p. 43). Esta misma afirmación, de hecho, es usada en la versión más reciente de su obra para mostrar que «Upar era entonces el “rey” de los chimilas, y por estar esta nación extendida en todo el valle, se denominó con este nombre a dicha región» (Gutiérrez, 2014, p. 54).

No obstante, acudiendo al párrafo siguiente al anteriormente citado de Julián (1787), el cual es ignorado por Gutiérrez, se puede desvirtuar la atribución equívoca de territorios que no les pertenecían en realidad a los chimilas, pues se les llamaba así a todas estas tierras:

no porque toda, ni siempre sea habitada por ellos, sino porque libre e impunemente giran, corren, y salen por ella con flechas en las manos los chimilas para asesinar pasajeros, y hacer daño a las haciendas que encuentran, y matar a los esclavos que rodean los ganados, o trabajan en las sementeras (Julián, 1787, p. 113).

La aparente contradicción respecto a la forma de nombrar a los grupos nativos habitantes de esta región se puede entender a partir de lo expuesto en *La vida material del otro lado de la frontera colonial: los pueblos Chimila en la segunda mitad del siglo XVIII* (Luquetta y Vidal, 2014). Dicho trabajo pone de manifiesto que se conocía como chimilas, de manera general, a los habitantes no conquistados de la provincia

de Santa Marta, incluyéndose en estos, posiblemente, a diversos grupos étnicos debido a que, ante los ojos de los españoles, todos los indígenas eran iguales.

Esta posición incluso es complementada y reforzada en *Ordenar para controlar* (Herrera, 2002), *Introducción a la Colombia amerindia* (Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH], 1987) y *Arqueología del Bajo Magdalena. Estudio de la cerámica de Zambrano* (Reichel-Dolmatoff y Reichel-Dolmatoff, 1991). Tales textos evidencian que chimilas y malibús coincidieron cronológicamente durante un tiempo hasta la desaparición de estos últimos; sin embargo, es necesario recalcar que los pocabuyes fueron un pueblo malibú, distinto, que les sobrevivió y a los que se asocian los chimilas debido a la ocupación, en periodos diferentes, de gran parte del mismo territorio y la gran fama de guerreros bravíos indomables de la que estos últimos han gozado.

Los diversos valles del Valle de Upar

En la construcción del «concepto del Valle de Upar» por parte de Gutiérrez, cobra suma importancia el río Cesar pues, asegura el autor, dicha noción

partió de los primeros conquistadores cuando estos, al penetrar por primera vez este hermoso territorio, oculto entre la Sierra Nevada, la cordillera de los Andes y el río Magdalena —y que a la vez era valle por doble motivo, pues además de ser el valle del río Cesar, es un vasto territorio plano incrustado entre montañas (Gutiérrez, 1992, p. 41).

La correspondencia entre los nombres «Cesar» y «Upar» se podría establecer a partir de lo consignado en *Viaje a Nueva Granada* (Saffray, 1948), pues allí se referencia en dos ocasiones al río Upar y en una a la ciudad de Valledupar. Sin embargo, no es posible asegurar que el topónimo «Upar», empleado para el valle y la Ciudad de los Santos Reyes, se origine en esta denominación, registrada a finales del siglo XIX para el río Cesar,

debido a que no ha sido la único que se le ha dado, ni la más antigua. Por lo tanto, no son claras las razones para la elección de este nombre en relación con este río tutelar, el cual tendría, al menos, ocho más usados con anterioridad: Opomptao (Tovar, 1993), Pompatoo (Fernández de Piedrahita, 1881), Xiriri (Simón, 1626), Zazare (Castellanos, 1847), Cesare (Fernández de Piedrahita, 1881), Casir (Fernández de Oviedo, 1852), Cisar (Fernández de Oviedo, 1852) y Cesari (Soto, 1880).

«Upar» tampoco es el único nombre registrado para el valle del río Cesar, pues en el libro XXV, Capítulo I, de *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano (tomo primero de la segunda parte, segundo de la obra)*, escrito por Gonzalo Fernández de Oviedo en el siglo XVI, se le llama *Valle de los Pacabuyes* (Fernández de Oviedo, 1852, p. 270). Asimismo, en el libro XXV, Capítulo IV, de esta misma obra, se refieren a esa zona como *Valle de los Pacabuyes y los Sondaguas* (Fernández de Oviedo, 1852, p. 279). Esta última, posiblemente, sea la denominación más antigua para el valle del río Cesar, y Gutiérrez la asume así para el Valle de Upar al asegurar que «precisamente por este último personaje (Fernández de Oviedo) tenemos la primera información sobre el valle de nuestro interés, pero él no le llamó de Upar, pues ni siquiera llegó a la ciudad del tal cacique» (Gutiérrez, 2014, p. 50).

No obstante, la afirmación de Gutiérrez al respecto no es correcta dado que en esa misma obra de Fernández de Oviedo se nombra al Valle de Upar en, al menos, dos ocasiones. Con ese nombre se refiere al valle del río Cesar, en el marco del viaje de Jiménez de Quesada, comisionado por Fernández de Lugo en 1536, para remontar el Magdalena hasta llegar al Perú (Fernández de Oviedo, 1852, p. 380, 385).

Los sondaguas y los pocabuyes son pueblos malibús, como se ha mostrado anteriormente, aunque Gutiérrez los asuma como tributarios o

dependientes de los chimilas. Ahora bien, entre los cambios introducidos en la edición de 2014 de su obra, el autor pasa a considerarlos distintos al afirmar que «el nombre que utilizó fue Valle de los Pocabuyes, debido a que él no conoció la palabra chimila, sino que a estos indígenas los llamó pocabuyes y sondaguas» (Gutiérrez, 2014, p. 50).

En esta última afirmación Gutiérrez comete dos imprecisiones, una más grave que la otra. La menor es emplear la palabra «pocabuyes» en vez de «pacabuyes», que fue la que realmente utilizó el cronista y es solo una de las seis formas de llamar a los pocabuyes que se han identificado (Ramírez, 2021). La mayor es asegurar que este cronista desconocía la palabra «chimila», pues en el libro XXVI, Capítulo XVIII, de la obra antes citada, se puede encontrar dicho término:

Había los que iban por tierra pasado la provincia que se llama *Chimila*, que es confín y en el halda de los indios flecheros caribes, y al pasar de un gran río que hay en aquella tierra, se vieron en mucho trabajo los españoles, y se perdieron muchas cosas que les hicieron falta. Está *Chimila* de Santa Marta cuarenta leguas; y diéronse mucha prisa para llegar al río Grande [cursivas fuera del texto] (Fernández de Oviedo, 1852, p. 379).

El topónimo «Upar», empleado para el valle del río Cesar, se ha registrado también de varias maneras, tales como: Valle de Hupar (Baquero y Vidal, 2007), Valle de Upari (Friede, 1960), Valle D'Upar (Simón, 1626), Valle Dupar (Simón, 1626) y Valle de Eupari (Herrera, 1730).

Todas estas variantes identificadas —y las que pueden faltar— para nombrar al actual río Cesar, clasificar a los aborígenes de la región, como en el caso mostrado de los pocabuyes, y nombrar el territorio, conforme se vio en el caso del Valle de Upar, se pueden deber, entre otras cosas, a errores de transcripción de los documentos paleográficos, la lengua estándar empleada en el momento de la redacción de los textos o a la dificultad de los

europeos para comprender las lenguas nativas, a pesar del continuo apoyo de traductores en sus actividades.

Aplicar el topónimo «Upar» a toda la zona que es llamada «Valle de Upar» y que comprende la gran mayoría del territorio de la antigua Gobernación de Santa Marta a partir del río Cesar, considerando que ese cuerpo de agua fue llamado «Upar» antiguamente, no es la decisión más acertada si se tiene en cuenta que este no es, tampoco, el único ni el más importante río en toda esta área. En efecto, se encuentran también los ríos: Ariguaní (principal afluente del Cesar), Fundación, Badillo, Guatapurí, Cesarito, Ranchería, Palomino, Don Diego, Buritaca, Guachaca, Mendiaguaca, Piedras, Manzanares, Gaira, Frío, Sevilla, Tucurínca, Manancana, Aracataca y Magdalena (del cual es afluente el Cesar), además del Cauca y, sobre todo, el San Jorge, el más importante de la región en términos geográficos, históricos, comerciales y políticos. Sin embargo, no es en este último en el que se centra Gutiérrez para nombrar a todo el extenso territorio conformado por los valles de los ríos antes nombrados.

El nombramiento de casi todo el territorio de la antigua provincia de Santa Marta como «Valle de Upar», considerando lo anteriormente expuesto, no se puede asumir como dado a partir de la denominación de «Upar» otorgada en el siglo XIX al río Cesar. Ese habría sido, también, el nombre del personaje a quien se ubica como el líder supremo de los chimila, pues «tanta autoridad ejercía esta nación sobre el mencionado valle, que los españoles bautizaron la generalidad del territorio con el nombre o título de quien consideraron su máxima figura: el Upar» (Gutiérrez, 1992, p. 43).

Quedaría entonces por considerar la pertinencia del nombramiento de este territorio en función de la figura del cacique Upar, cuya autoridad, aplicada a todas las tierras que se consideran de chimilas, queda en entredicho a partir del establecimiento de que no todas estas tierras eran

de dicho pueblo indígena, como Gutiérrez y otros autores han afirmado. Por lo tanto, es pertinente preguntarse cuáles eran los territorios que este cacique señoreaba.

¿Dónde señoreaba Upar?

Gutiérrez (1992) señala al cacique Upar como el jefe máximo de la nación chimila, asegurando que los españoles, al entrar en el valle del río Cesar, «resolvieron con absoluta espontaneidad darle el nombre de Upar, persona a quien conocieron como el máximo jerarca de la nación más numerosa y desarrollada de dicho valle: la nación chimila» (p. 41-42).

El autor, como se ha dicho, asume a todos los pobladores de la región como pueblos chimilas sin aportar pruebas documentales que puedan respaldar esa aseveración:

Ahora, debe quedar claro que toda esta gran extensión, para asuntos del ejercicio de autoridad, estuvo dividida en dos grandes comarcas: una, la del norte, era la de los Upar... La otra comarca era la de Pocabuy, que quiere decir país de las ciénagas y que tuvo su centro en la ciudad de Thámara (Gutiérrez, 1992, p. 148).

El mismo Gutiérrez pone en duda la jerarquía propuesta al aclarar que «en cuanto al término Upar, no se ha definido aún si se trata de un nombre propio o del título que designaba la mayor jerarquía gubernativa de tan importante país precolombino» (Gutiérrez, 1992, p. 42).

Además, la concentración de la autoridad territorial señalada por Gutiérrez es puesta en duda en «Resistencia Chimila: Ni alquilados, ni vencidos» (Rey, 2009). Dicho artículo expone que dicho mando se encontraba disperso entre varios jefes o caciques locales que al mismo tiempo cumplían funciones sacerdotales. Para dicha afirmación, el texto se apoya en las descripciones hechas por Castro Trespalacios, quien asegura que «El Cacique Upar gobernaba desde El Molino

hasta Garupar... el cacique Tamalameque gobernaba la parcialidad de Panquiche, Malibú, Barbudo, Simichagua, Sempeche y Tamalaguataca» (Rey, 2009, p. 92).

Además de ubicar a Upar como el jefe máximo de los chimilas, cosa que no se ha podido corroborar acudiendo a fuentes históricas, como tampoco la existencia de una etnia de nombre «upar», «upari» o «eupari», Gutiérrez ubica a la fundación de la ciudad de Valledupar en el sitio mismo en el cual estuvo la capital de esta nación. Esta forma de organización político-administrativa de los chimilas también es cuestionada por el doctor Rey Sinning, quien comenta:

Si lees mi libro [*Poblamiento y resistencia. Los Chimilas frente al proceso de ocupación de su territorio. Siglo XVIII (2012)*] vas a encontrar que en el centro del actual departamento del Magdalena es donde se ubicaban los chimila, y ellos no tenían ninguna capital. Ellos no fueron una tribu con una organización lineal de arriba hacia abajo. Había caciques, que a veces eran mujeres inclusive, pero no había como tal un principal. La gente que estaba en Valencia de Jesús y la gente que estaba en Valledupar, de hecho, era convidada a vencer a los chimilas que estaban en el centro del hoy departamento del Magdalena. En el municipio de Sábanas de San Ángel era donde estaba el fuerte de los chimilas. De hecho, allí los españoles construyeron un fuerte en el siglo XVI, que era quemado por los chimilas (Rey, comunicación personal, septiembre 19 de 2022).

Considerando lo anterior, no es posible asegurar que el cacique Upar gobernara en todo el territorio que Gutiérrez afirma este habría señoreado. En consecuencia, es necesario establecer la ubicación de la ciudad en la cual asentaba su dominio, para lo cual puede servir lo transcrito por Tovar Pinzón en el tomo II de *Relaciones y visitas de los Andes, siglo XVI*, acerca del origen del nombre de la ciudad de Valledupar:

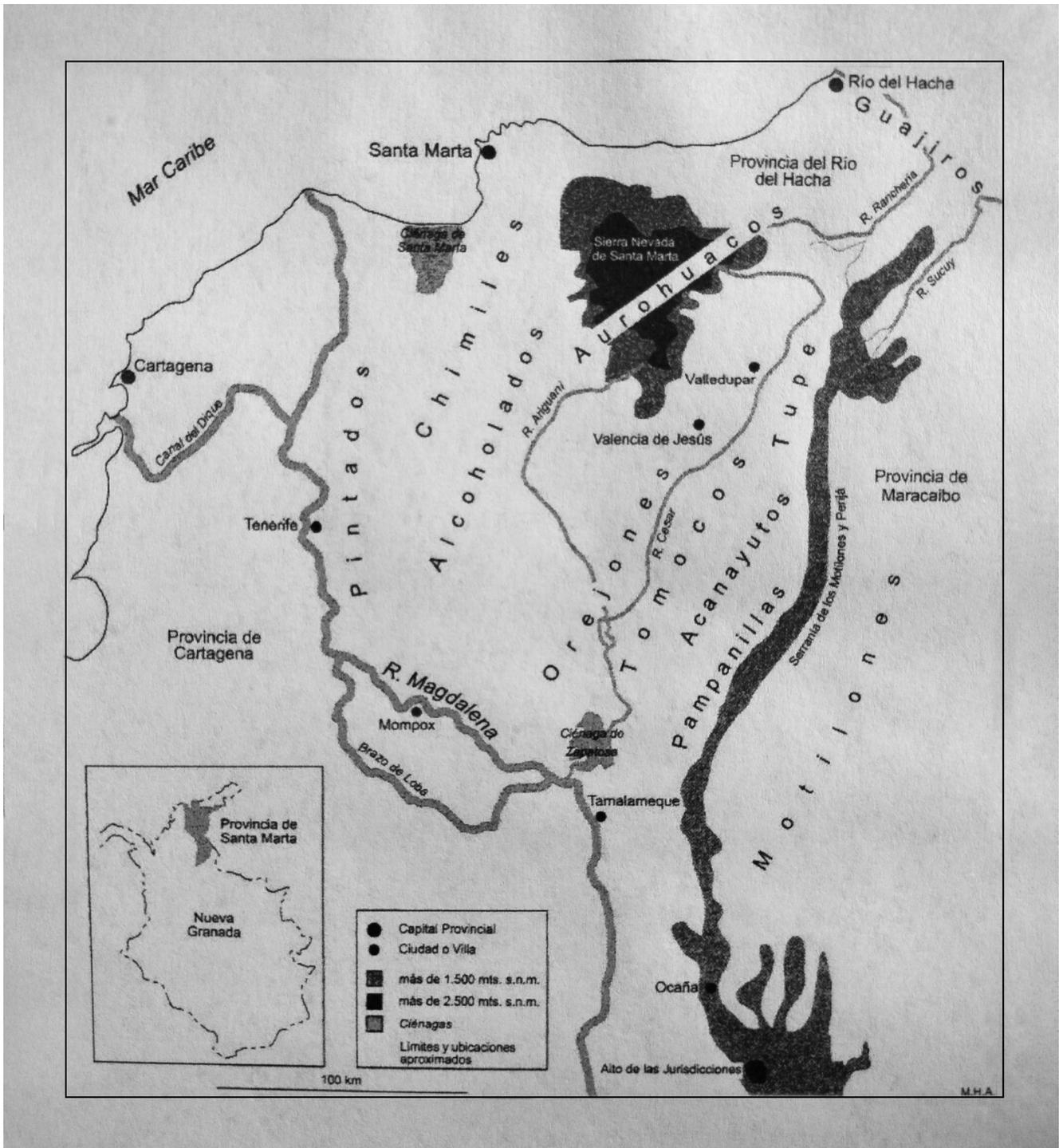


Imagen 3. Grupos indígenas de la Gobernación de Santa Marta: 1725. Fuente: Herrera (2002).

... y se llama la ciudad de los reyes del Valle de Upar que fue fundada y poblada por el capitán Fernando de Santa Ana... y se llama la ciudad de los reyes porque en tal día de los reyes se pobló en el año de cincuenta y el Valle de Upar porque está situada entre dos

cordilleras de norte a sur, en una vega grande de cinco o seis leguas en torno y llano raso sin monte y Upar se llama porque había un Indio Principal que llamaban Upar a quien otros obedecían y que no se sabe que quiere decir Upar (Tovar, 1993, p. 264).

Esta cita permite ubicar al sitio fundacional de Valledupar como el lugar o ciudad donde residió el cacique Upar y tuvo ascendencia sobre algunos otros caciques de la zona. Sin embargo, no es posible asegurar que este fuera el jefe máximo de los chimilas o de todo el territorio que se dice fue de dicho pueblo, jerarquía que Gutiérrez cree confirmada con la expresión «Todas las provincias del Upare» (Gutiérrez, 2014, p. 52), citando a Castellanos. No obstante, en esa teoría no tiene en cuenta que en las dos ocasiones en que este cronista habla de las tierras o «provincias del Upare» no lo hace en relación con las tierras señoreadas por este cacique.

En primera instancia, Castellanos (1847, p. 203) se refiere a una región atravesada durante el recorrido hecho por Alfínger en su búsqueda de El Dorado. En segunda instancia, dicho cronista usa la denominación anterior al describir la incitación encabezada por la india Francisca a Coro Ponaimo, cacique de los tupes, la nación más valiente entre todas las existentes en el valle, para que se rebelara ante la tiranía de los invasores, aprovechando que su ciudad no estaba cercada ni tenía centinelas (Castellanos, 1847, p. 353).

La ciudad desde donde habría señoreado Upar, asegura Gutiérrez, fue quemada por Alfínger luego de haber ahorcado al cacique y haber recibido una paga en oro para su liberación:

En la noche siguiente de su cautiverio, en medio de la soldadesca europea, formada alrededor de la plaza con antorchas en la mano, ayudaron a bien morir al infortunado cacique después de recibir el bautismo de la religión católica, de manos del sacerdote De Córdoba. Fue ahorcado, ya que, por gracia del conquistador, se le había cambiado la forma de muerte y se le redujo a cenizas su casa imperial (Gutiérrez, 1992, p. 73).

Esta cita ha sido tomada, de manera literal, del libro *Culturas aborígenes cesarenses e independencia del Valle de Upar* (Castro, 1979, p. 21), pero no ha sido posible, hasta el momento, rastrear

y confirmar esta referencia dentro de la obra de Fernández de Oviedo (búsqueda mediante la herramienta Google Books). Así las cosas, no solo queda en duda la veracidad de los hechos narrados, sino que se refuerza la certeza de que esta frecuente instrumentalización de las fuentes hecha por Gutiérrez ha sido llevada a cabo con la intención expresa de construir toda una narración legendaria para los orígenes de Valledupar y ubicarla como la ciudad principal de la margen oriental del curso bajo del río Magdalena, aun desde tiempos precolombinos. Por esta razón, para Gutiérrez es válido que a toda la cultura y la música de este territorio se les conozca como «vallenatas», configurando una original pero débil estrategia de apropiación cultural, fruto, sin duda, de un exacerbado etnocentrismo.

Conclusión

De acuerdo con todo lo expuesto, puede afirmarse que la narrativa histórica elaborada en *Cultura vallenata, origen, teoría y pruebas* ha sido construida falazmente, endilgando a los eupari —una etnia que no aparece en ningún mapa ni relación de las tribus indígenas que poblaron la antigua Gobernación de Santa Marta— características propias de los sondaguas, uno de los pueblos malibú. Asimismo, dicha publicación ubica al cacique Upar no solo como el principal de esta comunidad, sino de la macroetnia chimila, cuya organización sociopolítica era distinta y no abarcaba un terreno tan amplio como el que le ha sido atribuido. Estas conceptualizaciones de Gutiérrez —recibidas acriticamente— han llegado sin embargo a permear espacios académicos y las formas de representación y construcción de identidad y memoria de la región e incluso el país. De esta forma se han instalado como uno de los pilares del activismo político e intelectual mitológico que han promovido al vallenato como género musical nacional, reubicando el etnocentrismo cultural dominante en el país.

Referencias bibliográficas

Aguado, P. D. (1916) *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* (Tomo 1). Tip. de Jaime Ratés.

- Araújo, C. (1973) *Vallenatología, orígenes y fundamentos de la música vallenata*. Tercer Mundo.
- Baquero, A. y Vidal, A. (2007). *De las indias remotas... Cartas del cabildo de Santa Marta (1529-1640)*. Ediciones Uninorte.
- Castellanos, J. D. (1847). *Elegías de varones ilustres de indias*. Imp. de la Publicidad a cargo de M. Rivadeneira.
- Castro, P. (1979). *Culturas aborígenes cesarenses e independencia de Valledupar*. Imprenta Nacional.
- Fernández, G. (1855). *Historia general y natural de las indias, islas y tierra firme del mar océano*. Imprenta de la Real Academia de la Historia.
- Fernández, G. (1852). *Historia general y natural de las indias: Islas y tierra firme del mar océano*. Tomo primero de la segunda parte, segundo de la obra. Imprenta de la real academia de la historia.
- Fernández, L. (1881). *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada: a las S. C. R. M. de d. Carlos Segundo rey de las Españas y de las Indias*. Imprenta de Medardo Rivas.
- Friede, J. (1960). *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y Fundación de Bogotá (1536-1539) según documentos del AGI, Sevilla*. Imprenta del Banco de la República.
- González, A. (2003). *Los estudios sobre música popular en el Caribe colombiano*. Universidad del Atlántico.
- Gutiérrez, T. D. (2014). *Cultura vallenata: Origen, teoría y pruebas*. Plaza y Janés.
- Gutiérrez, T. D. (1992). *Cultura vallenata: Origen, teoría y pruebas*. Plaza y Janés.
- Herrera, M. (2002). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. ICANH.
- Herrera, A. D. (1730). *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco.
- ICANH. (1987). *Introducción a la Colombia amerindia*. ICANH.
- Julián, A. (1787). *La perla de América, Provincia de Santa Marta, reconocida, observada y expuesta en discursos históricos*. Librería de Antonio de Sancha.
- Luquetta, D. y Vidal, A. (2014). La vida material del otro lado de la frontera colonial: los pueblos Chimila en la segunda mitad del siglo XVIII. *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 15(1), 111-133. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttex&pid=S1409-469X2014000100111&Ing=en&tin-g=es
- Mar De Leva Producciones. (2016). *Región de maravillas El Valle de los Pocabuyes* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/EtkEBlwAbvc>
- Medina, A. (2022). 30 años de «cultura vallenata». *Entornos*. <https://revistaentornos.com/30-anos-de-cultura-vallenata/>
- Ramírez, L. (2021). ¿Los Pacabuyes, un pueblo Chimila o Malibú? *Panorama Cultural*. <https://panoramacultural.com.co/pueblos/8196/los-pocabuyes-un-pueblo-chimila-o-malibu>
- Reichel-Dolmatoff, G. y Reichel-Dolmatoff, A. (1991). *Arqueología del bajo Magdalena: estudio de la cerámica de Zambrano*. Banco Popular, Fondo de Promoción de la Cultura.
- Rey, E. (2009). Resistencia Chimila: Ni alquilados, ni vendidos. *Revista Palobra*, (10), 90-108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3156319>
- Rivet, P. (1947). Les indiens Malibú. *Journal de la Societé des Americanistes*, 36), 139-144. https://www.persee.fr/doc/jsa_0037-9174_1947_num_36_1_2360
- Rodríguez, A., Gómez, F. y Bermúdez, A. (1579). *Relación Geográfica de San Miguel de las Palmas de Tamalameque, Gobernación de Santa Marta, Audiencia de Nueva Granada, Virreinato del Perú (hoy república de Colombia)*. Ms. Ed. 1919a: Boletín del Centro de Estudios Americanistas, Se-villa, año 6, No. 23-24: 37-62. Sevilla.
- Saffray, C. (1948). *Viaje a Nueva Granada*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Simón, P. (1891). *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales*. Casa Editorial de Medardo Rivas.
- Simón, P. (1626). *Primera parte De las noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales*. Casa Editorial de Domingo de la Iglesia.
- Soto, R. (1880). *Decenios de Mompo en la independencia: Estadística de Mompo* (Vol. 2).
- Striffler, L. (1986). *El río Cesar: relación de un viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta en 1876*. Senado de la República.
- Tovar, H. (1993). *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI. Tomo II. Región del Caribe*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. ■■■